

Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Ente Público evaluado		
Servicios de Salud de Chihuahua		
Nombre del Programa evaluado		
Programa de Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública		
Tipo de evaluación realizada		
Evaluación Específica del Desempeño		
Ejercicio fiscal evaluado		
2015		
Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Tema I. Datos Generales	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las Matrices de Marco Lógico y de Indicadores para resultados, conforme a la metodología de marco lógico. 	Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de las Matrices, conforme a la MML; además, colocar indicadores adecuados para cada uno de los niveles de la matriz (que el fin y propósito no sea un indicador de gestión, sino de resultados), para que de esta manera se dé cumplimiento adecuado a la metodología de marco lógico antes mencionada.
	<ul style="list-style-type: none"> Realignar el Programa presupuestario. 	Realignar el programa a los planes de desarrollo (federal y estatal) correspondientes al próximo ejercicio fiscal. Cuidar que dicha alineación sea consistente con todos los niveles de la matriz, sobre todo la de prioridad uno.

	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la determinación de la población. 	<p>Verificar que la determinación de la población (objetivo y potencial) estipulada sea congruente en todos los documentos que sean emitidos por la dependencia para el Programa Presupuestario para tener de manera claramente definido quiénes son los beneficiarios a los que finalmente se vaya a atender.</p>
<p>Tema Operación, Resultados Productos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir reglas de operación. 	<p>Construir reglas de operación donde se normen los procesos tanto de operatividad del Programa presupuestario, como los procesos que se llevaran de manera administrativa para atender a la población objetivo de manera más clara y transparente, apegada a un documento regulado y que sea oficial.</p>
	<p>II.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registrar a la población atendida del Programa presupuestario 	<p>Registrar a la población atendida del Programa presupuestario a través de la creación de un padrón de beneficiarios que contemple los datos que las regulaciones federales y estatales dictaminen.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un mecanismo que permita conocer cuál es la percepción de los beneficiarios atendidos por el Programa presupuestario. 	<p>Elaborar un mecanismo que permita conocer cuál es la percepción de los beneficiarios atendidos por el Programa presupuestario, para que de esta manera los procesos tanto administrativos como operativos puedan ser mejorados según lo que los beneficiarios finales necesitan.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Replantear metas operativas y de indicadores. 	Replantear las metas tanto operativas (POA) como de los indicadores, para que estas sean alcanzables. Y dar el seguimiento de las mismas de manera trimestral, cuidando la captura de las mismas para evitar errores de captura que se reflejen en los documentos finales.
Tema III. Evolución de la Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> Contar con una estrategia de cobertura de la población objetivo. 	Contar con una estrategia de cobertura de la población objetivo que contemple el mediano y el largo plazo, que sea medible con metas retadoras que permitan observar el cambio en la población objetivo en un determinado lapso.
Tema IV. Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento puntual a las recomendaciones emitidas a través de los procesos de evaluación. 	Dar seguimiento puntual a las recomendaciones emitidas a través de los procesos de evaluación con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece la normatividad estatal, para que de esta manera se logre mejorar el desempeño de la gestión del Programa presupuestario.